UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Contrato UOC N° 23/2019

Entre el Rectorado de la Universidad Nacional del Este, domiciliada en Av. Universidad Nacional del Este y Rca. del Paraguay, Km 8, Campus Universitario, República del Paraguay, representada para este acto por su **Rector Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González**, con Cédula de Identidad N° 482.920, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Ventserv S.R.L., Ruc 80077381-0, domiciliada en Km 8,8 Ciudad del Este, representada para este acto por Pastor Ayala Escurra, con Cédula de Identidad N° 1.257.422, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato para Adquisición de Herramientas Menores y Accesorios", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Constituye el Objeto del presente Contrato definir las condiciones, obligaciones y responsabilidades entre las partes a fin de llevar adelante los procesos respectivos para el presente "Contrato de Adquisición de Herramientas Menores y Accesorios", a favor del Rectorado, de la Universidad Nacional del Este en todo de acuerdo con las documentaciones emitidas para los procesos correspondientes.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

VENTSERV S.R.L
Telef: 061-575337
Km. 9 Acaray - Ciudad del Este

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°370.453.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 17, convocado por la UOC del Rectorado de la UNE. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1580/2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unid. Med.	Precio Unit.	Precio Total
1	Amoladora Angular 180mm 2200watts como mínimo	SM	Nacional	Unid.	460.000	920.000
2	Balde Albañil de 7,5 L mínimo	Profield	China	Unid.	8.000	160.000
3	Brocha 180x75mm	Profield	China	Unid.	6.500	130.000
4	Candado 35mm	Profield	China	Unid.	19.000	285.000
5	Candado 50mm	Profield	China	Unid.	22.500	337.500
6	Canilla de metal para cocina	Profield	China	Unid.	42.000	420.000
7	Canilla para lavatorio de baño	Profield	China	Unid.	52.000	1.560.000
8	Careta para soldadura eléctrica	Ramos	Argentina	Unid.	145.000	1.450.000
9	Casco protector de Seguridad.	SM	Nacional	Unid.	19.500	390.000
10	Cautín Soldador 40W	SM	Nacional	Unid.	85.000	850.000
11	Cemento Blanco x 1 kg	SM	Nacional	Unid.	6.500	65.000
12	Cepillo de acero 18x7 cm	SM	Nacional	Unid.	19.500	195.000
13	Cerradura para abertura metálica	Profield	China	Unid.	57.000	1.710.000
14	Cerradura para mueble	Profield	China	Unid.	18.500	925.000
15	Cinta teflón	Kalop	Argentina	Unid.	3.500	70.000
16	Cinturón de amarre retráctil	SM	Nacional	Unid.	124.500	622.500
17	Cisterna Alta color blanco	SM	Nacional	Unid.	22.500	337.500
18	Conexión Flexible para agua	SM	Nacional	Unid.	11.500	172.500

VENTSERV S.R.L
Telef: 061-575337
Km. 9 Acaray - Ciudad del Este

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

19	Cuchara albañil	SM	Nacional	Unid.	12.500	187.500
20	Electrodo para soldadura eléctrica	SM	Nacional	Unid.	60.500	907.500
21	Escalera multiuso de aluminio 2,30 metros	SM	Nacional	Unid.	500.000	1.000.000
22	Escuadra	SM	Nacional	Unid.	27.500	137.500
23	Hacha	SM	Nacional	Unid.	72.500	217.500
24	Inodoro con cisterna baja	Viqua	Argentina	Unid.	360.000	5.400.000
25	Inodoro para cisterna alta	Viqua	Argentina	Unid.	145.000	2.175.000
26	Juego de destornilladores	SM	Nacional	Unid.	60.000	300.000
27	Kit de reparo para cisterna	SM	Nacional	Unid.	35.000	700.000
28	Llave Ajustable	SM	Nacional	Unid.	43.000	215.000
29	Llave para Caño Universal 3.1/2	SM	Nacional	Unid.	255.000	1.275.000
30	Mecha Helicoidal p/madera 10mm x380mm	Profield	China	Unid.	35.000	700.000
31	Mecha Helicoidal p/madera 12mm x380mm	Profield	China	Unid.	37.000	740.000
32	Mecha Helicoidal p/madera 8mm x380mm	Profield	China	Unid.	30.500	610.000
33	Mingitorio	SM	Nacional	Unid.	135.000	2.700.000
34	Pastina Impermeable blanco 1 Kg	SM	Nacional	Unid.	5.200	104.000
35	Rodillo de espuma de 5 cm.	Profield	China	Unid.	5.000	50.000
36	Rodillo de Lana 9"	Profield	China	Unid.	32.500	325.000
37	Rodillo de lana de 8 cm.	Profield	China	Unid.	7.000	70.000
38	Serrucho Carpintero 24"	Profield	China	Unid.	47.000	235.000
39	Tapa para inodoro de plástico	Profield	China	Unid.	20.000	1.000.000
40	Placas para mampara. Ver especificaciones en el PBC.	SM	Nacional	Unid.	170.000	2.550.000
41	Perfiles H de aluminio. Ver especificaciones en el PBC.	SM	Nacional	Unid.	60.000	2.400.000
42	Perfiles U de aluminio . Ver especificaciones en el PBC.	SM	Nacional	Unid.	43.000	1.720.000
43	Zócalo. Ver especificaciones en el PBC.	SM	Nacional	Unid.	85.000	3.400.000
44	Tubo Compresible de Aluminio. Ver especificaciones en el PBC	SM	Nacional	Unid.	141.000	2.820.000
45	Contramarco para puerta. Ver especificaciones en el PBC.	SM	Nacional	Unid.	50.000	1.000.000

VENTSERV S.R.L
Telef: 061-575337
Km. 9 Acaray - Ciudad del Este

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

46	Vidrio templado. Ver especificaciones en el PBC.	SM	Nacional	Unid.	106.000	1.060.000
47	Bisagra para puerta	SM	Nacional	Unid.	22.000	1.320.000
48	Disco de corte. Ver especificaciones en el PBC.	SM	Nacional	Unid.	8.500	340.000
49	Mecha para metal. Ver especificaciones en el PBC.	SM	Nacional	Unid.	11.000	220.000
50	Mecha para metal. Ver especificaciones en el PBC.	SM	Nacional	Unid.	15.000	300.000
51	Mecha para metal. Ver especificaciones en el PBC.	SM	Nacional	Unid.	18.000	360.000
52	Mecha de acero para hormigón. Ver especificaciones en el PBC.	SM	Nacional	Unid.	11.000	220.000
53	Mecha de acero para hormigón. Ver especificaciones en el PBC.	SM	Nacional	Unid.	15.000	300.000
						47.659.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de guaraníes cuarenta y siete millones seiscientos cincuenta y nueve mil.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: la Avda. Universidad Nacional del Este c/República del Py, en Km 8 lado Acaray – Ciudad del Este, República del Paraguay .

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Rectorado UNE.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De

VENTSERV S.R.L
Telef: 061-575337
Km 9 Acaray - Ciudad del Este

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad del Este, República del Paraguay al día 28 mes octubre y año 2019.

VENTSERV S.R.L
Telef: 061-575337
Km. 9 Acaray - Ciudad del Este

Pastor Ayala Escurra
Ventserv S.R.L.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González
Rector